Mercantil andina seguros

Mendoza, 28 de octubre de 2024.

Por la presente certificamos que la póliza **Nº 015465173** con vigencia desde el **02/11/2024** al **02/05/2025**, a nombre de **EXPRESO MORAGA S.A**. que ampara, los siguientes vehículos:

MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE
SCANIA	R 440 A 4X2	2016	AA635CG
SCANIA	G 410 LA 4X2	2016	MKV461
SCANIA	G 340 LA 4X2	2012	LMI584
RANDON	SR CG 2+1	2016	AA519YL
RANDON	SR CG 2+1	2016	AA519YO
RANDON	SR CS DI	2013	MJM885
RANDON	SR CG 2+1	2013	NFL023
RANDON	SR CG 2+1	2012	LSU306
MALDONADO	SEMI 3 EJES TIPO CUARTAIN SIDER	2017	AB711ZQ
MALDONADO	AC-CA	2003	EDL446
CITROEN	C3 PICASSO 1.6I EXCLUSIVE	2013	MBF967
SCANIA	R450 A6x2	2020	AE536XW
RANDON	SEMI SR CG 2+1	2020	AE536XV
SCANIA	T112H 4X2 S54	1991	SGJ190
SCANIA	T113H 4X2 54 DSC TOP LINE	1996	AYD245
VOLKSWAGEN CAMION	5.140 E31	2007	GMK695
PEUGEOT	PUP 505 GRD	1997	BAI330
NISSAN	TIIDA 1.8 5 PTAS TEKNA	2010	JEY815
TOYOTA	COROLLA SE-G 1.8 CVT	2017	AA825LL
SCANIA	G410 A6X2	2022	AF227BC
CITROEN	C3 PICASSO 1.5I 90 ORIGINE	2013	MSL866
FORD	RANGER DC 3,0 XLS V6 4X4 10 AT	2023	AG289XM
IVECO	TRACTOR C/ CAB DORMI	2024	AG621RY
SCANIA	P124 GA 4X2	2007	FRH681

Se encuentra con su correspondiente cobertura financiera hasta el 02/12/2024.

Se extiende el presente a pedido del interesado y al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda. –

PAGADO
MERCANTIL ANDINA

Certificado de Cobertura Nº 004513492

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos Nº: 913500195-8
CAJA PREV. Nº: 0000000065 I.V.A.: Respons. Insc. Agente Ret.

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 015465173 0000
SOLICITUD Nº 561846912 **ITEM Nº** 0087
VIGENCIA DEL SEGURO 02.11.2024 - 02.05.2025

ASEGURADO
EXPRESO MORAGA S.A.
CASTRO BARRO ACC.SUR L.E 01330
5505 - CARRODILLA MZA

AGENTE INTERVINIENTE Matrícula Nº 1017
00088547 MENDOZA BROKER S.R.L.CUENTA 3

Advertencias al Asegurado

Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:
a) Medios electrónicos de cobro.
b) Entidades Bancarias: pago en ventanilla o débito de cuenta
c) Tarjeta de débito, crédito o compras.
Todo pago realizado al Productor Asesor de Seguros, no es cancelatorio de su obligación hasta tanto se formalice el ingreso de los fondos en alguno de los sistemas previstos en el punto anterior.
Esta Entidad Aseguradora y los Productores Asesores de Seguros que perciban premios tendrán la obligación de:
a) Ingresar el pago por los sistemas habilitados pertinentemente, dentro de los DOS (2) días hábiles de percibidos.
b) Entregar el comprobante de cancelación a los Asegurados dentro de las VEINTICUATRO (24) horas hábiles posteriores al aludido ingreso.
c) Si el Productor Asesor de Seguros ejerce su actividad en una localidad distante a más de VEINTICINCO (25) kilómetros de una boca de percepción correspondiente a los sistemas habilitados para el cobro, el plazo para el ingreso del pago estipulado en el inciso a) precedente se extenderá a CINCO (5) días hábiles.

-

Certificamos que esta Aseguradora cubre el riesgo indicado a continuación, sujeto a Términos, Condiciones Generales y Particulares, Limitaciones y Exclusiones de la póliza respectiva.
La extensión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago.

DESCRIPCION DEL VEHICULO Y RIESGO OBJETO DEL SEGURO

VEHICULO: CAMION CAJA ABIERTA M.AÑO: 2024
MARCA: IVECO STRALIS HI RO.600S44T 3200 EUR PATENTE: AG621RY
MOTOR: F3BE3681N5104882 CHAS.: 8ATM2SSH0RX127564
TASAC.: 206391500,00 TON.: ASIEN.: CIL.: USO: COMERCIAL
ACCESORIOS

RIESGOS CUBIERTOS

Responsabilidad civil con límite hasta $ 175.000.000
B-RCL-INC./ROBO Y ACCIDENTE TOTAL
Daños por incendio, total unicamente.
Daños por accidente, total unicamente.
Robo y/o hurto, total unicamente.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, total unicamente.

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO:
El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los QUINCE (15) DIAS corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá requerirse la entrega DE LA PÓLIZA respectiva.
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la Entidad Aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.C.1067) Buenos Aires, o al teléfono 4338-4000, en el horario de 12:30 a 18:30.
Podrá consultarse via Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.

El presente Certificado se extiende en la ciudad de MENDOZA a los 14 días del mes de NOVIEMBRE de 2024.

W 2002-LI

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial